**El Plan de Igualdad para la Ciudadanía dotará a Jerez de un instrumento de cambio social para la construcción de alianzas contra la discriminación y a favor del desarrollo de un entorno de oportunidades para mujeres y hombres**

La alcaldesa ha reivindicado que “son 60 medidas para hacer de Jerez una ciudad más igualitaria y también más europea”

**3 de abril de 2025.** La alcaldesa, María José García-Pelayo, ha presidido la presentación del Plan de Igualdad para la Ciudadanía 2025-2029, un acto que ha reunido en el Museo de la Atalaya a miembros de la Corporación municipal, vocales del Consejo Local de las Mujeres, tejido social de la ciudad, comunidades educativas, órganos de participación y representantes de la plantilla municipal. La presentación ha contado con las intervenciones de la teniente de alcaldesa de Igualdad, Susana Sánchez Toro; la responsable del Instituto Andaluz de las Mujeres en la provincia de Cádiz, Blanca Merino, y la vicepresidenta ciudadana del Consejo Local de la Mujeres, Coral García Gago. Posteriormente, las representantes de la empresa consultora Daleph, Vanesa Mora Alcolea y Ana Rodarte, han detallado los ejes de un documento redactado en consonancia con lo establecido en el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028.

La teniente de alcaldesa Susana Sánchez ha dado la bienvenida a este acto agradeciendo el trabajo y compromiso de todas las personas que han participado en el proceso que ha permitido contar con este primer documento, muy especialmente al Consejo Local de las Mujeres, que ha creado una mesa de trabajo para abordar el plan, a todas las personas que han cumplimentado la encuesta, a todas las delegaciones municipales implicadas que han aportado los datos para el diagnóstico, a los grupos de trabajo de las diferentes mesas de participación, así como al personal técnico implicado y a la consultora Daleph.

La alcaldesa, María José García-Pelayo, ha destacado que “este Plan recoge más de 60 medidas, con las que este Gobierno se quiere comprometer, unas medidas que nos servirán para promover la igualdad entre hombres y mujeres, y que nos afectan a todos, al Gobierno, a la oposición y a la ciudadanía, que se presentan con un diagnóstico previo en el que se constatan los principales problemas de nuestra ciudad en igualdad, una brecha salarial importante, de un 19%; desigualdad en las oportunidades para acceder a un empleo, hay 6.000 afiliados más a la Seguridad Social que afiliadas; los contratos a tiempo parcial también están feminizados, y otras problemáticas en las que vemos cómo el acceso a la formación es distinto, y seguimos viendo cómo están feminizados los sectores relacionados con los cuidados, y masculinizados todo lo referente a ingenierías y nuevas tecnologías”. La regidora ha señalado que “el plan analiza otras cuestiones importantísimas, como la erradicación de la violencia de género, y la integración y la igualdad de las mujeres que viven en la zona rural, las mujeres en situación de exclusión, y las mujeres migrantes”, reivindicando que “son 60 medidas para hacer de Jerez una ciudad más igualitaria y también más europea”.

En su intervención para cerrar el acto, María José García-Pelayo ha manifestado que “lo importante es que estamos aquí dando un paso de gigantes. Esto es un borrador, se colgará en la web municipal y tendremos un mes para estudiarlo y para presentar propuestas, porque queremos que cuando vaya a Pleno las mujeres nos sintamos identificadas y que esta sea nuestra hoja de ruta”, señalando que “para mí es un orgullo ser la alcaldesa de una ciudad comprometida con la Igualdad”.

Asimismo, la alcaldesa ha recordado que “con este Plan de Igualdad damos continuidad a uno que aprobamos en mi anterior legislatura, es decir, en los últimos nueve años, los anteriores gobiernos no llevaron a cabo estos planes para seguir trabajando por la igualdad entre hombres y mujeres en nuestra ciudad”.

El Plan de Igualdad para la Ciudadanía pasará a exposición pública para la presentación de aportaciones, antes de su aprobación inicial por el Pleno municipal. Este documento recoge primeramente un diagnóstico elaborado mediante una encuesta cumplimentada por 308 personas, y la reflexión y análisis de diferentes mesas de trabajo desarrolladas con la Comisión Técnica de Igualdad, Consejo Local de las Mujeres, Mesa Local de Juventud, Consejo Local de las Personas Mayores, Hombres por la Igualdad, direcciones de servicio municipales, Mesa Local de Convivencia, y Consejos de Participación Ciudadana. A partir de la semana que viene, este Plan podrá consultarse a través de la web municipal.

El Plan de Acción se articula en torno a los cuatro objetivos estratégicos andaluces:

 1. Facilitar el acceso a los derechos, a los recursos y a los servicios del territorio a mujeres y hombres en igualdad de condiciones, pasando de la igualdad formal a la vivencia cotidiana de la igualdad real y efectiva.

 2. Garantizar la participación y presencia de las mujeres en la vida política, económica, cultural y social, superando cualquier posible discriminación por razón de sexo.

 3. Promover la diversificación en la elección de opciones educativas, y consecuentemente, en la participación sectorial dentro del mercado laboral de las mujeres, así como la promoción y liderazgo de las mujeres en las empresas, como medio para alcanzar una democracia participativa plena.

 4.Contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres.

En consonancia con los objetivos establecidos y las líneas de actuación que plasma el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022–2028, el Plan de Acción se estructura en cinco ejes que suman un total de 62 acciones:

 - Gobernanza, enfocado a establecer mecanismos de cooperación interinstitucional para unificar y visibilizar las políticas públicas de igualdad y en la coordinación entre direcciones y servicios municipales.

 - Cuidados y sostenibilidad para la vida, proponiendo medidas para redistribuir las responsabilidades del cuidado, el desarrollo de infraestructuras y recursos públicos que faciliten el acceso a servicios de cuidado, y la adopción de políticas que favorezcan la conciliación y la corresponsabilidad.

 - Representación y poder, que aborda la necesidad de eliminar las barreras que limitan la presencia de las mujeres en el ámbito público y en la toma de decisiones, y garantizar la participación equitativa en todos los sectores de la sociedad.

 - Espacio productivo igualitario, que se estructura en dos líneas estratégicas. La primera, la lucha contra la precariedad y discriminación laboral, que se centra en mejorar la calidad del empleo de las mujeres mediante la promoción de la igualdad retributiva, el acceso a derechos laborales y la prevención del acoso en el trabajo. La segunda, el apoyo al emprendimiento e iniciativa empresarial, que busca eliminar los obstáculos que enfrentan las mujeres emprendedoras, promoviendo su acceso a financiación, asesoramiento y redes de apoyo.

- Sociedad libre de violencias sexistas, que aborda acciones de sensibilización, prevención y generación de rechazo contra todas las violencias machistas en los ámbitos educativos desde la infancia, la capacitación de profesionales, campañas de concienciación y la implementación de programas dirigidos a hombres; y propone el desarrollo de estrategias de atención frente a cualquier tipo de violencia machista, lo que significa la mejora de los servicios de atención y protección a las víctimas, la cooperación interinstitucional para reforzar la respuesta ante la violencia de género y la eliminación de barreras de acceso a los recursos especializados.

(Se adjuntan fotografías y enlace de audio)

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/3ae73f67f17bcf8164fc303d1625615388956a06>